

de hacerse uso, si fuese posible, de una luz eléctrica convenientemente colocada con objeto de iluminar el puerto.

Precedido de un destacamento de carabineros de a caballo, hará su entrada el Duque en la carretera abierta al general, á la hora de la salida, en la plaza de las Autoridades y Corporación municipal, y á esta multitud de carruajes con los demás funcionarios y personas convidadas al efecto.

A la salida de la capital seguirá igual orden la comitiva, situándose en la puerta de San Francisco destacamentos con hachas para iluminar toda la alameda si fuese necesario, así como también la estación, donde una comisión destinada al efecto recibirá á S. E. y la comitiva, á fin de conducirla hasta el coche donde ha de continuar su viaje.

Con objeto de prevenir la confusión é inconvenientes que produce la aglomeración de gentes en estos casos, se han adoptado las más acertadas disposiciones, organizando todos los servicios con una precisión militar. (Comercio.)

CADIZ.—Allegados (á bordo de la *Villa de Bilbao*) 24 de Abril.—El marqués de la semana pasada salimos para Gibraltar, en cuya bahía fondeamos á la media hora. El objeto de nuestro viaje era traer las cenizas del Teniente General D. Gabriel García, que murió en aquella plaza hace treinta y tantos años. Creíamos que el desempeño de esta comisión fuese cosa de dos ó tres días; pero los ingleses se esmeraron en hacer á los restos del General español todos los honores que le correspondían, y aun algunos que no le correspondían, y tanto esto como las dificultades que hubo por parte del Sr. Obispo de Gibraltar fueron causa de que se detuviese la operación hasta el viernes.

A las cinco de la tarde, reunidos todos en casa de nuestro Cónsul, salimos para el cementerio, á donde también concurrió el Gobernador de la plaza con toda su comitiva y el Obispo con dos sacerdotes católicos. Asistió toda la guarnición.

Desde allí embarcamos la marcha. Iba delante un batallón de infantería inglesa abriendo paso: en seguida venía la caja con las cenizas colocada sobre un cañón tirado por caballos árabes, y al rededor Oficiales ingleses y españoles, llevando las cintas, y una guardia de soldados ingleses y marinos españoles. Detrás venía otro batallón de artilleros ingleses. En el camino del cementerio al muelle había otros dos batallones formando calle y presentando un espectáculo muy interesante.

Desde que se puso en marcha el cortejo fúnebre, una batería del Peñon estuvo disparando un cañonazo de minuto en minuto, hasta que llegó aquel á bordo de la corbeta. Estando ya allí hizo el buque un saludo de 15 cañonazos y la plaza otro de 17.

En fin, la caja se introdujo á bordo, no sin algun trabajo, pues fué necesario irarla con un aparejo por lo enorme de su peso, pues eran dos cañones, uno donde enterraron el cadáver, y esta dentro de otro que ahora se ha hecho, y las dos colocadas en una caja muy bien labrada y guarnecida.

Entraron á bordo el Sr. Obispo con los dos sacerdotes y el Cónsul, y después de situarse la caja en el catafalco que habíamos preparado, se rezó un responso y concluyó la ceremonia. Era ya muy tarde y no pudimos responder hasta el día siguiente á los saludos de los ingleses que habían sido muchos. Teníamos orden de devolver cañonazo por cañonazo, de suerte que fué preciso contarlos; y como necesitábamos además contestar al saludo que nos había hecho un buque ruso, disparáramos nada menos que 156 cañonazos.

Al medio día vino el Gobernador de la plaza á visitar á nuestro Comandante, y cuando se despidió nos preparamos para salir al otro día, como lo verificamos para este puerto. (El Comercio.)

JEREZ 27 de Abril.—También Jerez ha hecho un entusiasmo recibimiento al brillante regimiento de coraceros que pasó por esta ciudad en su guerra, y ahora vuelve cubierto de gloriosos laureles.

Desde media tarde comenzó á circular la noticia de la llegada del regimiento, y al momento se colgaron todos los balcones, adornándose muchos de ellos con banderas.

Una multitud de gente se dirigió á la alameda vieja y principio del cañal, por donde debía verificarse su entrada el regimiento, lo cual no se efectuó hasta las ocho de la noche.

En el momento de llegar los batidores á la entrada de la población, una comisión del M. I. Ayuntamiento, presidida por el Sr. Teniente segundo de Alcalde, felicitó al digno Brigadier Villate en los términos más expresivos, á los cuales correspondió este con la mayor efusión y cortesanía.

Un pueblo inmenso, al alegre clamor de las campanas, se precipitó al encuentro de los valientes, á quienes recibió en medio de estrepitosos vivas y aclamaciones, que continuaron durante su marcha por la plaza y la calle Larga, donde hizo alto el regimiento.

Una vez las calles del tránsito estaban profusamente iluminadas, y de varios balcones se arrojaron flores á aquellos bravos soldados cuyo marcial continente entusiasma. Muchos de estos correspondían con vivas al pueblo de Jerez á los videntes que se le prodigaban.

La concurrencia en la calle Larga era tanta que estaba completamente intransitable, y mucho después de haber marchado á sus respectivos alojamientos los escuadrones, la gente discurre alegremente por todas partes á pesar de la hora de noche.

Una vez instalado el Sr. Brigadier en su alojamiento, que lo es la casa del Sr. D. Jerónimo Martínez Borrío, pasó á visitarle otra comisión del Cuerpo capitular, presidida por el Sr. Alcalde, quien á su vez felicitó nuevamente á aquel bizarro Jefe de la manera más cordial y afectuosa, siendo del mismo modo acogido.

maillando en todas ocasiones á los enemigos de nuestra patria.

Acto continuo el general dirigió á las tropas procedentes del ejército de África que concurrieron á la función la ablucción siguiente: «Soldados: La corona que el Excmo. Ayuntamiento de Valencia me regala la entrego á vuestras banderas para que la pasen triunfante en justo galardón de vuestro reconocido valor.

Vosotros sois los que realmente la habéis ganado peleando con un ardor heroico, y al dedicaros este homenaje no hago más que satisfacer mis entusiastas aspiraciones.

Soldados: ¡Viva la Reina! En la calle del Mar, primera que recorrió la comitiva, ya el entusiasmo se manifestó de una manera grandiosa, que continuó durante toda la carrera; la calle se alzó de flores. Al principio de la calle de San Vicente se había levantado un arco adornado visiblemente con uno de sus lados se veía el retrato de O'Donnell, 25 victorias, Gloria á los vencedores de Africa! En el opuesto lado de los de Olanco con los lemas ¡Viva la España triunfante! ¡Lloró á sus huellas!

A la llegada del Excmo. Sr. Capitán general frente al comercio del Sr. Cañizares, situado en la misma calle, salió al encuentro una comisión de sus amigos de Valencia, al hacer la entrega de una magnífica caja de mosaico en que se encerraba una fajita de General, pronunció el Sr. D. Antonio Martí, Alcalde de dicha villa, el discurso siguiente: «Excmo. Sr.: Era demasiado grata la memoria que los amigos de Valencia grabada en su corazón para que á la vista del leonado, del heroico con que V. E. bendijera á la victoria al primer cuerpo del valiente ejército de Africa no le dieran una prueba, aunque pequeña, de lo agradecidos que vivirán eternamente á V. E.

Esta insignificante muestra, Excmo. Sr., que tengo la honra de ofrecer á V. E. en nombre de aquellos amigos, consiste en la insignia del alto empleo de Teniente General del ejército con que S. M. ha recompensado los eminentes servicios prestados por V. E., al iniciar en el serallo la gloriosa campaña que á tanta altura ha elevado el nombre español, y que tan felizmente ha terminado.

Dignese V. E. aceptarla con su amabilidad acostumbrada, contando siempre con el sincero y leal apoyo de la mayoría de los alcañanos para sostener el Trono de nuestra adorada Reina, las instituciones que felizmente nos rigen, y el Gobierno simbolizado en la persona del insigne Duque de Tetuán. ¡Viva la Reina! ¡Viva el General Echagüe! ¡Viva el ejército español! ¡Viva su inmortal caudillo!

Su Excelencia se sirvió contestar: «Acepto con singular satisfacción la muestra de aprecio que de mí hacen los amigos de Valencia, á quienes doy las más expresivas gracias, y les ofrezco ceñir con orgullo esa insignia que se me regala, que procuraré enaltecer tanto como merezca el renombre español, y los servicios que mi patria y Reina tienen derecho á exigir.»

A la entrada de la plaza de Cajeros otro arco tenía el retrato del General Echagüe en una de sus caras con estos lemas: «Inauguraste la guerra.» «Abriste el camino de la paz;» y en el opuesto el del General Prim á caballo con los que siguen: «Valor y virtud.» «Gloria y honor.»

En la plaza de Cajeros se levantó una fortaleza terminada por una estatua de la paz, en ella se leían estas inscripciones: «Homenaje de admiración al invencible ejército.—A la memoria de los valientes que han perido en la paz.—Al esfuerzo General Echagüe.»

En la bajada de San Francisco, adornada toda vistosamente, se leían sobre una especie de dosel los nombres de los Generales que han combatido en Africa.

Contigua á la comitiva por la plaza de San Francisco, calle de la Sanz, de San Vicente, Porcheta, y la calle de Plasaders, donde había construidos dos arcos de mirto con las leyendas que siguen: «Gloria inmarcesible al insigne vencedor del Serrallo y Guadarrá.—Al esfuerzo ejército español, tan invencible en el combate como generoso en la victoria.—A la abnegación, valor y patriotismo del ejército español: Valencia al denodado General Echagüe, tan heroico en el destino y reconocimiento.»

El Mercado presentaba un aspecto magnífico, una tienda de campaña de los colores nacionales se hallaba situada en cada uno de los extremos, y los árboles de todo él adornados con banderas, en las que se leían los nombres de todos los cuerpos que han tomado parte en la campaña y de todos los combates que han tenido lugar.

Los dos arcos de la calle de la Bolsería tenían las inscripciones siguientes: «Al ejército expedicionario de Africa: Tetuán: Guadarrá.—Al Excmo. Sr. D. Rafael Echagüe: tributo al valor: Serrallo 25 Noviembre 1859.»

Otro arco construido á la entrada de la calle de Caballeros tenía á ambos lados los siguientes lemas: «El general de coraceros al valiente ejército español, vencedor en Africa.»

En la plaza de la Constitución se había levantado un magnífico arco de triunfo, el mejor sin duda de todos, donde aparecían entre el mirto las inscripciones: «Al ejército español, varios patriotas;» y además los nombres de los Generales y los sitios y fechas de todas las acciones.

Ante se hizo alto para dar lugar á un solemne Te Deum que se cantó con la mayor majestuosidad en la Metropolitana.

Las campanas anunciaron su terminación, y con ella la continuación de la carrera. Un arco de gusto árabe, situado en el centro de la calle de Zaragoza, tenía los lemas que siguen: «Guad-el-Jelú: Tetuán 6 de Febrero: Monte-Negron: Guadarrá: Serrallo.»

En el arco de la plaza de Santa Catalina se leía: «Lloro al insigne ejército de Africa: un vivo inmortal resono por los aires; las músicas cesaron de tocar el himno de Riego para entonar la marcha Real, y el valiente Echagüe salió al balcón á presenciar el desfile de las tropas y el júbilo de un pueblo ebrio de alegría. (Diario Mercantil.)

BOLETIN DE TEATROS.

Anteayer se dió en el Conservatorio de Música y Declamación la segunda y última función á beneficio de los heridos de Africa. Estuvo mucho más concurrida que la primera, y ofrecía el espectáculo de una zarzuela nueva en un acto, titulada *El Tintero*, letra de Don Emilio Alvarez y música de D. Rafael Hernando, á quien puede llamarse el iniciador de la zarzuela en España.

Relacion de los Cadetes de los cuerpos de infantería promovidos en virtud de Real orden de 25 de Marzo de 1860 al empleo de Subteniente de la misma arma por haber concluido con aprovechamiento la Guerra.—Idem.

Otra de los Cadetes del Colegio de infantería promovidos en virtud de Real orden de 27 de Marzo de 1860 al empleo de Subteniente de la misma arma, con la antigüedad de 1.º de Abril próximo por haber obtenido censuras de aprobación en los exámenes de reglamento.—Idem.

Resumen de resoluciones tomadas por el Ministerio de la Guerra.—Núm. 93.

Real orden fijando los derechos de introducción en el reino de tubos embutidos y asfaltados.—Núm. 94.

Otra confirmando el acuerdo de la Junta de revisión y reconocimiento de cargas de justicia por el que se declara subsistente la que prescribe el Ayuntamiento de Bilbao.—Idem.

Relacion de los Capitanes de infantería supernumerarios y colocados, á quienes por Real orden de 29 de Marzo de 1860 se les destina y traslada á los cuerpos que se expresan.—Idem.

Otra de los Tenientes de infantería promovidos al empleo superior inmediato por rigurosa escala en virtud de Real orden de 29 de Marzo de 1860, así como la entrega de las banderas de destino y traslada á los cuerpos que se expresan.—Idem.

Real decreto aprobando el cuadro del personal facultativo con la distribución de asignaturas entre los Catedráticos numerarios y supernumerarios en las Universidades literarias del reino.—Núm. 95.

Cuadro del personal facultativo de que se hace mención en el anterior Real decreto.—Idem.

Real orden desistiendo una pretensión de D. Guillermo Armeso, Licenciado en Teología y alumno de Derecho, relativa á hacer en cuatro años los estudios de esta facultad, y mandando que se le abone, y á los que se hallen en igual caso, los de Derecho canónico y Disciplina eclesiástica.—Idem.

Real decreto resolviendo que el Mariscal de campo D. Jaime Ortega, Capitán general de las Islas Baleares, sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase.—Núm. 96.

Real orden autorizando á D. José Suarez y D. Augusto Comlans para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Santiago termine en Puente Cesures.—Idem.

Real decreto resolviendo que el Mariscal de campo D. Jaime Ortega, Capitán general de las Islas Baleares, sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase.—Núm. 96.

Real orden autorizando á D. José Suarez y D. Augusto Comlans para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Santiago termine en Puente Cesures.—Idem.

Real decreto resolviendo que el Mariscal de campo D. Jaime Ortega, Capitán general de las Islas Baleares, sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase.—Núm. 96.

Real orden autorizando á D. José Suarez y D. Augusto Comlans para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Santiago termine en Puente Cesures.—Idem.

Real decreto resolviendo que el Mariscal de campo D. Jaime Ortega, Capitán general de las Islas Baleares, sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase.—Núm. 96.

Real orden autorizando á D. José Suarez y D. Augusto Comlans para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Santiago termine en Puente Cesures.—Idem.

Real decreto resolviendo que el Mariscal de campo D. Jaime Ortega, Capitán general de las Islas Baleares, sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase.—Núm. 96.

de los créditos que en los presupuestos municipales afectan á la instrucción pública, y de la introducción de las modificaciones oportunas.—Idem.

Otra resolviendo que vuelvan los batallones provinciales al estado de disolución en provincia por el orden con que fueron convocados, verificándolo desde luego los 10 que se designan.—Idem.

Otra disponiendo que se impongan las penas marcadas en el Real decreto de 20 de Junio de 1852 á los defraudadores de la sal, cualquiera que sea el estado en que esta se halle cuando se aprehenda.—Idem.

Resumen de resoluciones adoptadas por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Idem.

Otra de resoluciones adoptadas por el Ministerio de la Guerra.—Núm. 107.

Real decreto declarando de segundo orden la carretera que partiendo de Olmedo termina en Medina de Campo.—Núm. 108.

Reales órdenes declarando de segundo orden las carreteras de Mercedal á Fornells, en la isla de Menorca, y de Hostalich á Albucias.—Idem.

Otra manifestando que S. M. ha visto con agrado las mejoras obtenidas en el ramo de Correos.—Idem.

Otra dando gracias á la Audiencia de Puerto-Rico con motivo de su felicitación por la toma de Teulada.—Idem.

Otra declarando innecesaria la autorización del Gobernador de Granada para procesar á D. Ramon de Martos, Celador del cuerpo de Serenos.—Núm. 109.

Otra acordando que no se dará curso á pretensión alguna que tenga por objeto el abono del latín y demás asignaturas de segunda enseñanza en los casos que se expresan.—Idem.

Real decreto nombrando al Jefe de Escuadra de la Armada D. Antonio Estrada y Gonzalez de Guiral Capitán general del departamento de Marina de Cartagena.—Núm. 110.

Real orden relativa al modo de verificarse el movimiento de los batallones provinciales, de conformidad con la Real orden de 13 del corriente.—Idem.

Otra confirmando la negativa de autorización del Gobernador de Almería para procesar á D. Agustín Herrero Montiel, Alcalde de Zurgena.—Idem.

Otra declarando vacante la plaza de Ayudante de primer grado de tercer grado del cuerpo facultativo del ramo de Archivos y Bibliotecas, y más que expresa.—Idem.

Real decreto mandando que el tiempo de la campaña de Africa se cuente doble en la forma que se expresa.—Núm. 111.

Real orden disponiendo que el Teniente General Don Antonio Ros de Olanco vuelva á encargarse de la Dirección general de Infantería.—Idem.

Otra manifestando lo satisfecha que se halla S. M. del celo, inteligencia y acierto con que ha desempeñado el despacho de la referida Dirección el Brigadier de Infantería D. Manuel Alvarez Maldonado.—Idem.

Otra autorizando á D. Guillermo Partington para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Santiago termine en Puente Cesures.—Idem.

Otra aprobando la colocación que el Capitán general de Puerto Rico ha dado al Subteniente agregado al ejército de la misma isla D. Antonio Santandreu y Font en la sexta compañía del batallón cazadores de Cádiz.—Idem.

Relacion de los Oficiales que por Real orden de 24 de Abril de 1860, y en virtud de propuesta del Capitán general de la isla de Cuba, son destinados á servir los empleos que respectivamente se les señalan.—Idem.

Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Salamanca y el Juez de primera instancia de Berrnillo de Sayago.—Idem.

Otra decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Ciudad-Real y el Juez de primera instancia de Almodovar del Campo.—Idem.

Real orden autorizando á D. Manuel Perea para que aproveche las aguas del río Almedinilla como fuerza motriz de un molino harinero.—Idem.

Otra aprobando las obras que han de servir de texto en las escuelas de instrucción primaria, y más que se expresan.—Núm. 119.

Otra autorizando á D. Manuel Timoner Ruiz para practicar los estudios de un canal de riego derivado del río Guadalquivir, que fertilice los campos de Villacarrillo, Subiote y otros de la provincia de Jaén.—Idem.

Otra manifestando que S. M. se ha enterado con satisfacción del resultado obtenido en la suscripción abierta para auxiliar á los gastos de la guerra de Africa en las islas Filipinas.—Idem.

Otra resolviendo el uniforme que ha de usar el cuerpo de Sanidad militar.—Núm. 120.

Real orden extendiendo al próximo curso de 1860 á 1861 el art. 4.º de la Real orden de 20 de Febrero de 1858, relativo á que se admitiera para el ingreso en la Escuela de Caminos, Canales y Puertos el estudio de las materias privadas, y más que expresa.—Idem.

Resumen de resoluciones tomadas por el Ministerio de la Guerra.—Núm. 121.

ANUNCIOS.

MUSEO UNIVERSAL.—SE HA REPARTIDO EL NUMERO 18 de esta publicación, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos.—Revista de la semana, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Un paseo por el mundo científico, por D. Felipe Picoatoste.—El castillo de San Servando, por D. J. de Dios de la Rada y Delgado.—La Cruz de Mayo, por D. J. Soler de la Fuente.—Escenas de mi vida, por D. A. Ribot y Fonsere.—Recuerdos de un Médico inglés en Marruecos.—La Salamanca gigante del Japon.

Grabados.—Letra antigua.—Castillo de San Servando en Toledo.—El General D. Genaro Quesada.—Combate de 31 de Enero (de un croquis).—La Salamanca gigante del Japon, y un geroglífico.

LA LECTURA PARA TODOS.—SEMANARIO ILUSTRADO, novelas, viajes, literatura, historia &c. &c.—Un número todos los sábados de 48 columnas en folio: el número correspondiente al 28 de Abril contiene la novela del célebre Ainar *El Rey de las Indias*, la original de los señores Marco y Peira titulada *Jorge, Viaje á China*, por Lord Macarney.—*Descripcion del Cáucaso*.—Sección religiosa, por el Conde de Fabraquer.—*La sucesión de la misa de difuntos*.—Sección científica.—*Propulsores que emplea la navegación*.—Crónicas española y extranjera.—Crítica teatral.—Bibliografía extranjera.—Boletín bibliográfico y otros grabados.

Se suscribe en Madrid en la librería de C. Bailly Baillière, calle del Principe, núm. 11, á 4 rs. por un mes, 10 un trimestre, 20 seis meses y 38 un año: cada número suelto seis cuartos.

En provincias, en todas las librerías y agencias de suscripción, á 48 rs. por un año, pudiendo verificar el pago en diferentes veces: los números sueltos un real.

EL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DE Chile en España se ha trasladado á la calle de Atocha, número 69, cuarto tercero, derecha.

Horas de despacho: de once á tres de la tarde.

SE ARRIENDAN EN LICITACION PARTICULAR LAS rentas de terraje, ó sea el oncenno de frutos del término jurisdiccional de la villa de Monteleagre, provincia de Albacete, correspondiente á la próxima cosecha del presente año, propios del Excmo. Sr. Marqués de Valparaiso, por cada clase de granos, segun convenga mejor á los señores licitadores.

La subasta simúlánea se verificará el día 15 del presente Mayo y hora de las doce de su mañana, en Yecla casa del administrador del Condado D. Juan Antonio Solera, y en Madrid en la Contaduría de S. E., sita en la bajada de los Angeles, núm. 13, cuarto segundo.

Los que se propongan tomar parte en la misma podrán enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa-administración de Yecla, Monteleagre desde la fecha de este anuncio, y en la citada Contaduría de S. E. así como también podrán examinar el término de la citada villa, á cuyo efecto serán acompañados por dependientes de la casa para que puedan hacer la liza ó cálculo de productos del oncenno de frutos.

A VOLUNTAD DE LOS HEREDEROS DEL EXCELEN- tísimo Sr. D. Manuel Lopez Cepero, Dean que fué de la catedral de Sevilla, se saca á venta en pública subasta la acreditada, rica y numerosa galería de cuadros que perteneció á dicho Excmo. señor, tan conocido por su afición á las bellas artes y su inteligencia en las mismas.

La galería se compone de multitud de cuadros originales de las diferentes escuelas extranjeras, de las escuelas españolas, y especialmente de la sevillana, y de algunas esculturas de mérito.

La subasta se verificará en la casa en que se halla situada la galería, plaza de Alfaro, núm. 7, en Sevilla, en el mes de Mayo próximo, dándose principio el 15 del mismo mes, desde cuyo día se hallará abierta la galería hasta el 30 en que concluirá la subasta.

Cada cuadro ó escultura tendrá señalado el número y el valor por que se pone á la venta en la subasta, y no se admitirán proposiciones que no lleguen al precio señalado.

Sevilla 1.º de Abril de 1860.—Por los herederos del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero, Jacobo Lopez Cepero.

EN VENTA LA PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA del *Tratado elemental de Fisiología humana*, que comprende las principales nociones de la Fisiología en comparación, por J. Beclard, profesor agregado á la facultad de Medicina de París &c.; traducido de la última edición por los Sres. D. Miguel de la Plata y Marcos y D. Joaquín Gonzalez Hidalgo, alumnos internos de la facultad de Medicina de Madrid.

Constará de un tomo en 8.º mayor prolongado y de unas 1.000 páginas, buen papel á impresion clara, con 213 grabados intercalados en el texto, y se publicará en seis entregas de 10 pliegos cada una (160 páginas), una cada cinco semanas, á contar desde el mes de Marzo de 1860, al precio de 12 rs. cada una en Madrid y á 14 en provincias, franco de porte. La sexta entrega gratis para los suscritores.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Baillière, calle del Principe, núm. 11, y en las principales librerías del reino. También puede hacerse remitiendo en carta franca al Sr. Bailly-Baillière una libranza de la Tesorería Central, letra del giro mútuo de Uhagon, y por último, sellos de franqueo.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCEPE.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—*El diablo las carga*.

TEATRO DE NOVEDADES.—No se ha recibido el anuncio.

THEATRE FRANÇAIS.—A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de Mlle. Marie de Brunel, en la que tendrá lugar la primera representación de la gran comedia nueva en cuatro actos *Le Duc Job*.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.